

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2026/2027

**CENTRO ASOCIADO DE CÁDIZ**  
**PLAZA NÚM.: 11**

Consuelo Gómez López  
Presidenta/e de la Comisión  
Luis Santiago Sazatornil Ruiz  
Secretaria/o de la Comisión  
Montserrat Navarro Guzmán  
Vocal de la Comisión  
Paloma Bueno Serrano  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
06/05/2026 9:30  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**HISTORIA DEL ARTE**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CAMINO CARRASCO, MARINA	13,92
2.º	ESCART ARIAS, ALICIA	12,22
3.º	MERCHÁN COLLANTES, FRANCISCO MIGUEL	12,09

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Consuelo Gómez López

Fdo.: Luis Santiago Sazatornil Ruiz

Fdo.: Montserrat Navarro

Fdo.: Paloma Bueno Serrano

**Centro Asociado: CÁDIZ**

**Plaza Número: 11**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

**2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\***

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Licenciado o Graduado en Historia del Arte, Licenciado o Graduado en Geografía e Historia (Sección Historia del Arte)	1,5 puntos
Licenciado en Geografía e Historia (UNED), Licenciado o Graduado en Historia, Licenciado o Graduado en Humanidades	1 puntos
Otras titulaciones afines	0,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Historia del Arte	1 puntos
Historia, Geografía y Humanidades	0,75 puntos
Bellas Artes y Arqueología	0,5 puntos
Otros másteres de titulaciones afines a la Historia del Arte	0,25 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Doctorado en Historia del Arte o en programas específicamente orientados a Historia del Arte.	2 puntos
Doctorado en Historia, Arqueología, Geografía e Historia, Patrimonio Histórico o Humanidades, cuando exista vinculación directa con el estudio histórico-artístico.	1,5 puntos
Doctorado en disciplinas artísticas o culturales con componente teórico (Bellas Artes, Estudios Artísticos, etc.).	1 puntos
Doctorado en áreas interdisciplinarias o educativas relacionadas con las artes o las ciencias sociales (por ejemplo, Artes y Educación, Didáctica de las Ciencias Sociales).	0,5 puntos

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cursos específicos de enseñanza a distancia TIC aplicadas a la educación o uso de plataformas educativas propios de la UNED (1 punto por cada 100 horas)	1,5 puntos
Cursos específicos de enseñanza a distancia, TICS aplicadas a la educación o uso de plataformas educativas (1 punto por cada 100 horas) en otros centros distintos a la UNED	1 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

por cada uno de los apartados	0,2 puntos
-------------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En materias relacionadas con la Historia del Arte	1 puntos
En materias afines	0,5 puntos

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En materias relacionadas con la Historia del Arte	0,5 puntos
En materias afines	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En materias relacionadas con la Historia del Arte	0,2 puntos
En materias afines	0,1 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En materias relacionadas con la Historia del Arte	0,2 puntos
En materias afines	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo	0,5 puntos
por cada capítulo de libro	0,5 puntos
por cada libro	1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada artículo	0,3 puntos
por cada capítulo de libro y otras publicaciones	0,3 puntos
por publicaciones en congresos	0,2 puntos
material informático y audiovisual, y otras publicaciones	0,2 puntos
Por cada libro	0,4 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Publicaciones no relacionadas con la materia propia de la tutoría	0,05 puntos
libros no relacionadas con la materia propia de la tutoría	0,2 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada una de las experiencias discentes en la UNED en titulaciones oficiales afines a la materia de la tutoría	0,5 puntos
Por cada una de las experiencias discentes en titulaciones oficiales afines a la materia de la tutoría en centros universitarios distintos a la UNED	0,2 puntos
Por cada una de las restantes experiencias discentes afines a la materia de la tutoría	0,2 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

correspondencia entre la formación y la trayectoria docente e investigadora del candidato con la materia propia de la asignatura	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CÁDIZ  
PLAZA NÚM.: 11

Carrera: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	
Departamento: HISTORIA DEL ARTE	
Asignatura 1: La Imagen de la Ciudad	Código 1: 67023097
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7		
			MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	MAX.2	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.5	MAX.3	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.3	MAX.5	MAX.5	MAX.2,5	MAX.4	MAX.25	MAX.2		
1	***4580**	CAMINO CARRASCO, MARINA	2,85	1,00	1,00	1,50	1,00	1,00	0,00	5,50	0,00	1,12	0,00	0,30	1,42	3,00	0,60	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	13,92	
2	***7487**	ESCART ARIAS, ALICIA	1,77	1,50	0,25	0,00	1,50	0,20	0,00	5,22	0,00	0,00	4,40	0,00	4,40	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,70	0,70	1,50	1,50	12,22	
3	***6355**	MERCHÁN COLLANTES, FRANCISCO MIGUEL	1,29	1,00	0,75	0,00	1,50	0,00	0,40	4,94	0,00	4,00	0,40	0,50	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,25	1,25	12,09	
4	***0009**	MORALES OSORIO, RAÚL	2,41	1,50	1,00	1,00	1,50	0,30	0,00	5,50	0,00	0,00	0,60	0,40	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,40	0,40	1,00	1,00	8,40	
5	***6002**	SÁNCHEZ GUERRA, MARÍA JESÚS	1,55	1,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,70	0,50	0,50	4,00	